

imagen gráfica 27

CERTAMEN NACIONAL
DE CREACIÓN AUDIOVISUAL
DE CABRA [CÓRDOBA]

bases

CONCURSO para seleccionar la IMAGEN GRÁFICA del 27 CERTAMEN AUDIOVISUAL DE CABRA. 2022

El Certamen Audiovisual de Cabra convoca un concurso para seleccionar el cartel anunciador de la 27 edición, que se celebrará del 26 de septiembre al 02 de octubre de 2022.

Este premio pretende estimular y recompensar la creatividad de los artistas participantes y fomentar la difusión del certamen cinematográfico que tendrá lugar en Cabra (Córdoba). El cartel anunciador será la pieza más visible en todas las acciones de comunicación que se realicen con motivo de esta nueva edición del Certamen (publicaciones, web, publicidad, etc.)

- 01 » Diseñadores/as, artistas y creadores/as con **edad máxima de 27 años** y **nacionalidad española o residencia en ella**, de forma individual o en equipo, pudiendo presentar un **máximo de 2 diseños** a concurso.
- 02 » El cartel oficial del Certamen Audiovisual de Cabra debe hacer referencia al cine y en las obras presentadas **deberá figurar obligatoriamente y de forma bien visible la marca de esta edición** (que se puede descargar de la página web del certamen y aparece reflejada en el margen de estas bases).
- 03 » Es importante tener en cuenta que el diseño elegido del cartel se aplicará a muy distintos formatos publicitarios (roll up, vallas, banderolas, pantallas, etc.), por lo que el diseño deberá permitir su adaptación horizontal y vertical a diversos formatos. Será obligatorio mandar un archivo **70x100cms (254ppp), comprimido en JPG**, al correo electrónico **audiovisualcabra@gmail.com**. La fecha límite para la recepción será el **01 de mayo 2022** a las 23.59 horas, **indicando en el mail el nombre del autor y los datos de contacto**.
- 04 » Los trabajos presentados tienen que ser originales y no pueden haber sido presentados ni premiados con anterioridad, por lo que el/la autor/a del cartel deberá ser propietario de los derechos de las imágenes y elementos utilizados en el cartel o bien tratarse de recursos de libre uso.
- 05 » Se establece un único **premio de 300€**, además de una **entrada doble para asistir a la Gala de Clausura y una habitación doble** para la noche del 01 de octubre de 2022, caso de poder celebrarse de forma presencial la Gala y las circunstancias sanitarias lo permitan. (A su vez existirá una **mención especial a un artista local, consistente en 4 entradas para la Gala y la aparición de su propuesta gráfica dentro de los programas oficiales así como su inclusión y uso en la publicidad local que se genere**)
- 06 » La elección del diseño ganador será realizada por un **Jurado** compuesto por profesionales vinculados a la organización del Certamen, así como expertos en cine y comunicación, y se hará pública en la página web y redes sociales del Certamen. El Jurado podrá declarar desierto el premio, siendo su decisión inapelable.
- 07 » Todas **las obras** presentadas a concurso autorizan formar parte del archivo de esta edición del Certamen, permitiendo **colgar sus propuestas en cuantos soportes digitales o físicos sean necesarios**.
- 08 » El autor/a/es del diseño seleccionado cede en exclusiva al Certamen de Creación Audiovisual de Cabra los derechos de explotación del trabajo ganador sin ningún tipo de limitación, abarcando todas las modalidades de explotación y sin limitación territorial, temporal o de cualquier otra índole. En el premio otorgado se acepta la cesión de los derechos, además de que la organización del Certamen pueda modificar, desarrollar o adaptar dicho diseño para cualquier medio que considere oportuno.
- 09 » El ganador del concurso deberá obligatoriamente facilitar al Certamen, antes del 31 de mayo de 2022, acceso a una carpeta compartida con las **artes finales del cartel seleccionado, así como el archivo editable** que permita realizar las distintas adaptaciones para los siguientes soportes: portada del libro oficial, pantallas de proyección, vallas publicitarias, mupis, rollup, flyers, invitación galas, adaptaciones del cartel a otros tamaños, etc. (Se valorarán positivamente las propuestas de adaptaciones).
- 10 » El autor premiado, para poder recibir la cuantía económica, deberá **recoger personalmente el premio durante la Gala de Clausura** y entrega de premios, que se celebrará el **sábado 01 de octubre de 2022**.
- 11 » La participación supone la **aceptación de las presentes bases y la renuncia a cualquier reclamación legal**, recayendo la responsabilidad de las obras sobre sus autores. **Entendiendo y respetando que excepcionalmente el Certamen y estas bases podrían verse alteradas por la situación actual creada por la COVID19.**

CERTAMEN
AUDIOVISUAL
DE CABRA
26sep/02oct.2022
www.certamenaudiovisualdecabra.com

27

